



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (Resolución de 18 de DICIEMBRE de 2024 de la Universidad de Jaén)					
MÓDULO B		MÓDULO C		MÓDULO D	
Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas
1	A	1	A	1	C
2	C	2	A	2	B
3	B	3	C	3	C
4	B	4	B	4	C
5	A	5	A	5	C
6	A	6	B	6	C
7	B	7	C	7	B
8	B	8	B	8	C
9	B	9	D	9	C
10	C	10	A	10	C

De conformidad con lo establecido en el anexo I de la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Programadores Informáticos, las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta plantilla provisional de respuestas en el tablón de anuncios electrónico de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), para formular las alegaciones a la misma, así como al contenido del ejercicio planteado.

Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén a través de la siguiente dirección web: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>

Jaén, 17 de diciembre de 2025

Alfonso Cruz Lendínez

Presidente del Tribunal Calificador

